

102

Tunja, 18 de agosto de 2015

Señor

JHON MARIO ALVAREZ GONZALEZ

Representante Legal SERVICIOS BIODEGRADABLES SAS.

Carrera 76 No. 58 B 03 sur Barrio san Isidro Bosa

Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta de Invitación Pública CMC No. 14 de 2015.

Objeto: Venta de papel reciclaje de la Lotería de Boyacá resultante de la devolución de billetería no vendida por los distribuidores en cada sorteo y demás elementos febreros sobrantes como vidrio, madera, chatarra etc, de acuerdo a las especificaciones plasmadas en el objeto del estudio previo.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la Lotería de Boyacá, acepto la oferta por Usted presentada, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso contractual, de acuerdo al acta definitiva de evaluación de fecha 13 de agosto de 2015 suscrito por el Comité Asesor para la Contratación Administrativa de la Lotería de Boyacá.

Así mismo le informo que podrá comunicarse con la Lotería de Boyacá, al teléfono 7405588-7446728, correo electrónico jurídica@loteriadeboyaca.gov.co.

Le manifiesto que fue designada como Supervisora del contrato, la Doctora NUBIA ESPERANZA CHINOME ALBA, Almacenista General de la Lotería de Boyacá, con quien podrá comunicarse, en datos de contacto de esta Entidad.

Por lo anterior deberá darle cumplimiento al objeto contractual en los términos señalados en la invitación Pública, del proceso de la referencia.

Cordialmente,



HENRY ALBERTO SAZA SANCHEZ
Gerente

Proyecto y elaboró . Oscar Tolosa
Reviso. Katerine Grimaldos R.
Archivar. 102.20.07